

**ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARDINERIA PROFESIONAL & CONTROL DE PLAGAS FUMIDLER AGRICOLA S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los veinte y ocho del mes de abril del presente año, a las 10:00 horas, se reúne en el local social de la compañía ubicado en Saucedo 3 manzana 140F solar 16, los accionistas de la compañía JARDINERIA PROFESIONAL & CONTROL DE PLAGAS FUMIDLER AGRICOLA S.A. Señor ESPINOZA RUGEL DAVID ESPINOZA, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una y el señor ESPINOZA PAREDES HECTOR ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Consecuentemente se encuentra reunido el ciento (100%) por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00) dividido en OCHOCIENTAS (800) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor David Espinoza Rugel y actúa como Secretaria, en su calidad de Contadora General la señorita CPA. Daniela Muñoz Cujilán. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratarse: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances generales de la compañía estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la compañía, referente a aquel ejercicio fiscal. Una vez instalada, la junta procedió a conocer y resolver sobre **primer punto** del orden del día, tomando la palabra el señor Espinoza, quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar el correspondiente balance del ejercicio económico del año 2016. Con lo expuesto y por unanimidad la junta resuelve aprobar los balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público competente. Acto seguido la junta pasó a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procedió a dar lectura de los informes del administrador y comisario, respectivamente. Una vez concluida la lectura

indicada, la Junta por unanimidad procedió a aprobar los respectivos informes, disponiendo sean en conjunto con los balances aprobados, presentados en el organismo regulador correspondiente. Quedan autorizados el Presidente y Gerente General de la empresa para que realicen todos los actos y otorgue todos los contratos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12h15, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



Ing. David Espinoza Rugel  
Presidente de la sesión - Accionista

CPA. Daniela Muñoz C.  
Secretaria